



Cambios en la atención presencial del SNIG en sede central del MGAP

El Sistema Nacional de Información Ganadera comunica que a partir del lunes 03 de octubre del 2022 se implementarán cambios en la **recepción de trámites presenciales**.



En sede Central MGAP, calle Constituyente 1476 (Puesto 5):

Los siguientes trámites se atenderán solamente el día **miércoles de 9:30 a 15:30 horas**

- [CESE de un número de DICOSE](#)
- Declaraciones mensuales (Lanas y Cueros)
- Partes de Faena
- [Reimpresión de formularios de Registro animal D1](#)

Nuevo



Logística SNIG, calle Uruguay 1016 (Ex DICOSE):

El siguiente trámite se atenderá días **martes y jueves de 9:30 a 15:30**

- Sellado de Guías de propiedad y Tránsito

Atención se recepcionará solo aquí



Oficinas del Correo Uruguayo:

- Sellado de Formulario de Registro Animal D1

Aquí podrá acceder a las oficinas del Correo Uruguayo en donde puede entregar su formulario de "Registro Animal" (D1) <https://www.correo.com.uy/locales-de-correo>

Así mismo recordamos que se mantienen los puntos de recepción existentes hasta el momento a través de las oficinas del MGAP del interior. Ver listado aquí: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/oficinas-mgap>

Por otras consultas de trazabilidad, comunicarse al 2410 2790 (Mesa de ayuda SNIG) o vía mail: info@snig.gub.uy